

## La revisión por pares: ¿buena, mala o todo contrario?

(Peer-review: good, bad or quite the reverse?)

La revisión por pares o iguales (*peer-review*) constituye el mecanismo fundamental de control de calidad de la evidencia científica, y es creciente el número de revistas que lo utilizan para la selección y mejora de los manuscritos antes de su publicación. Sin embargo, la investigación empírica sobre la efectividad de dicho método es de reciente introducción, siendo el campo de las publicaciones biomédicas el que más interés parece demostrar en someterlo a un examen crítico. A ello están contribuyendo de manera destacada las principales publicaciones de dicho ámbito, las conocidas como las «Cinco Grandes» (*the Big Five*): *New England Journal of Medicine*, *JAMA*, *BMJ*, *Lancet* y *Annals of Internal Medicine*. Una buena parte de este esfuerzo se presenta y se discute en el Congreso Internacional de *Peer-Review*, que desde 1989 se celebra cada cuatro años. La celebración de su cuarta edición en Barcelona el pasado mes de septiembre ha sido una valiosa oportunidad para algunos miembros del Equipo Editorial de GACETA SANITARIA de conocer las más recientes investigaciones en el campo de la revisión por pares y de participar en debates —algunos acalorados, otros más escépticos— sobre las fortalezas y debilidades de dicho método.

Nuestra Revista, que desde su creación utiliza la revisión por pares como un instrumento central de su trabajo, se contó, junto a *Medicina Clínica*, entre las dos únicas publicaciones biomédicas españolas que presentaron comunicaciones. En el caso de GACETA SANITARIA, se presentaron los resultados de la aplicación de un instrumento de evaluación de las evaluaciones, cuyo objetivo es ayudar al trabajo del equipo editorial en la selección de revisores, así como contribuir en el futuro a dar elementos de retroalimentación y apoyo a nuestros evaluadores<sup>1</sup>. A la espera de dar a conocer de manera más detallada estos resultados en un próximo número, hemos creído interesante compartir con nuestros lectores algunas de las principales aportaciones del reciente congreso internacional.

Uno de los aspectos destacados fue la aceptación más o menos general de que el proceso de revisión por pares debe considerarse, por lo menos en su formulación actual, más como un proceso de naturaleza social que como un proceso científico. En este sentido, la incipiente investigación empírica apunta a que la revisión por pares está todavía lejos de ser un método objetivo, fiable y reproducible<sup>2</sup>. Existe una cierta evidencia de sesgos de diversa naturaleza, algunos bien documentados —como es el caso del sesgo hacia los

resultados positivos—, otros de influencia más discutible, como el sesgo de procedencia institucional o geográfica de los autores por parte de algunas de las revistas de los países más dominantes en el campo biomédico. Un aspecto central de este debate es que, por sorprendente que pueda parecer, no existe un consenso claro sobre la naturaleza del proceso, en especial sobre sus objetivos. Aunque se ha dicho que la revisión por pares sería equiparable a una «intervención» destinada a mejorar la calidad de la evidencia científica, las complejidades de la medición objetiva de la mejora de un manuscrito dificultan la evaluación de la efectividad de tal intervención. Un reflejo de estas limitaciones es el hecho de que hasta ahora se haga mucho hincapié en los aspectos de «proceso» de la revisión por pares, mientras que los aspectos de «resultado» quedan más relegados. En este sentido, es de destacar la interesante aportación de *Medicina Clínica* sobre la contribución positiva de la revisión estadística en la mejora de la calidad de los manuscritos<sup>3</sup>.

Ante este panorama incierto, diversas voces se alzan en pos de incrementar la transparencia del proceso, de manera que tanto el autor como el lector se puedan situar en una posición de menor «vulnerabilidad» ante la imperfección de los métodos y las decisiones del proceso editorial. Entre las propuestas discutidas —algunas ya empiezan a ser introducidas por alguna publicación—, se encuentra la de dar a conocer tanto a los autores como a los lectores los nombres de los evaluadores (hasta ahora, en la mayoría de revistas son los evaluadores los que conocen los nombres y la procedencia de los autores, y no a la inversa), así como la de publicar las consideraciones de los evaluadores. Asimismo, a la vista de las posibilidades que ofrece la publicación electrónica en Internet, algunas posiciones abogan por publicar los comentarios y críticas posteriores a la publicación, de manera que el lector disponga de manera «dinámica» de más elementos de juicio (BioMedCentral, revista disponible solamente en Internet, es el mejor ejemplo de esta práctica<sup>4</sup>). Un aspecto adicional de la defensa de la transparencia se centra en la descripción detallada de las contribuciones de cada uno de los autores a las distintas etapas del estudio y de la redacción del manuscrito, así como en la declaración de los conflictos de interés, tanto de autores como de evaluadores, una recomendación que recogen las normas del Comité Internacional de Revistas Médicas<sup>5</sup>, que sigue GACETA SANITARIA. Abundando en esta orientación, y ante la constatación de la vulneración de

algunas normas básicas de la independencia de los investigadores en algunos casos de estudios realizados por organizaciones privadas no académicas bajo contrato con la industria farmacéutica, dichas normas acaban de ampliarse a la declaración detallada por los autores de aspectos fundamentales de su control del proceso de investigación, en especial la ausencia de impedimentos en el acceso, el análisis y la publicación del conjunto de los datos. Un avance de esta ampliación se recoge en un reciente editorial publicado simultáneamente en algunas de las revistas de mayor repercusión<sup>6</sup>.

Por último, un aspecto especialmente relevante para las revistas denominadas «pequeñas» —sería el caso de GACETA SANITARIA— es su relación con los autores y los evaluadores. En este sentido, se reconoce que este tipo de revistas puede tener un papel importante en su función de «pastores» (*shepherds*), prestando un apoyo pedagógico activo a los autores y evaluadores en la mejora de sus contribuciones, en contraste con el papel de «guardianes» (*gate-keepers*) de las revistas «grandes», que se limitarían más a seleccionar y dar a conocer «lo mejor de lo mejor». Ello está en consonancia con algunas posiciones que hemos mantenido anteriormente sobre el futuro de las revistas pequeñas<sup>7</sup>.

A la vista de estas consideraciones, podría pensarse que el futuro de la revisión por pares es bastante sombrío o, cuando menos, incierto. Sin embargo, también es verdad que, a pesar de las críticas, al final sigue reinando la impresión de que estamos ante el «menos malo y más sostenible» de los métodos de selección y mejora de la evidencia científica. Renunciar al mismo supondría lanzarse a un abismo potencial de arbitrariedades y de abusos, de los cuales todos —incluidos investigadores, pacientes, sanitarios, financiadores y políticos— podríamos ser víctimas. El «todo vale» aboca necesariamente al «nada vale». Es, pues, necesario que

prosigan los esfuerzos editoriales y de investigación para mejorar el método de revisión por pares.

En GACETA SANITARIA apostamos claramente por reforzar y mejorar dicho método como un aspecto central de nuestro trabajo al servicio de la investigación y la práctica en el campo de la salud pública y la administración sanitaria. Aun así, reconocemos que nos queda mucho camino por recorrer para alcanzar niveles efectivos y éticos de calidad en su utilización. Ello pasa por incrementar el apoyo al trabajo de los evaluadores, reconociendo que son un pilar básico —aunque no único— de nuestra misión. Asimismo, queremos abrir un debate interno para estudiar la posibilidad de solicitar a los autores la descripción de su contribución a las distintas etapas de la investigación<sup>8,9</sup>. Finalmente, puede ser deseable una revisión de nuestros actuales criterios de anonimización, que incluyen no sólo a los autores y revisores, sino que los propios editores desconocemos quiénes son los autores hasta que se ha tomado una decisión editorial en firme sobre la aceptación o no del manuscrito.

A la espera de poner en marcha un proceso sistemático de consulta, invitamos a todos nuestros lectores a hacernos llegar sus consideraciones sobre este y cualquier otro aspecto editorial que pueda redundar en beneficio de un mejor servicio, contribuciones que nos comprometemos a difundir para ampliar el debate. Lejos de otorgarnos una posición de arrogante prepotencia, y aun reconociendo las limitaciones propias de una revista «pequeña» pero que aspira a consolidarse como instrumento de apoyo a la investigación y la práctica profesional, no cejaremos en el empeño de propiciar una colaboración ágil, transparente y respetuosa con autores, evaluadores y lectores. Gracias por ayudarnos a hacerlo posible.

**A. Plasència, A. García, E. Fernández, por el Equipo Editorial**

---

## Bibliografía

- García AM, Plasència A, Fernández E, on behalf of the Editorial Board of *Gaceta Sanitaria*. Reviewing peer reviews: the experience of a Public Health journal. Fourth International Congress on Peer Review in Biomedical Publication. Barcelona, 14-15 de septiembre de 2001; 38. Disponible en <http://www.jama-peer.org/>.
  - Godlee F, Jefferson T, editores. *Peer review in health sciences*. Londres: BMJ Books, 1999.
  - Arnau C, Cobo E, Cardellach F, Ribera JM, Selva A, Urrutia A et al. Effect of statistical review on manuscript quality in *Medicina Clínica*. Fourth International Congress on Peer Review in Biomedical Publication. Barcelona, 14-15 de septiembre de 2001; 6. Disponible en <http://www.jama-peer.org/>.
  - Historial prepublicación de: Strauss B, King W, Ley A, Hoey J. A prospective study of rural drinking water quality and acute gastrointestinal illness. *BMC Public Health* 2001; 1: 8 (29 de agosto de 2001). Disponible en <http://www.biomedcentral.com/content/backmatter/1471-2458-1-6-b1.pdf>.
  - International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals. Disponible en <http://www.icmje.org/>.
  - Davidoff F, DeAngelis CD, Drazen JM, Hoey J, Højgaard L, Horton R et al. Sponsorship, authorship, and accountability. *N Engl J Med* 2001; 345: 825-827.
  - Plasència A. Gigantes y enanos en el mercado de las revistas biomédicas: en la diversidad está el conocimiento. *Quark* 1999; 16: 64-68.
  - Susser M. Authors and authorship—reform or abolition? *Am J Public Health* 1997; 87: 1091-1092. Comentarios en: *Am J Public Health* 1998; 88: 824-831.
  - Northridge M. Annotation: new rules for authorship in the journal: your contributions are recognized—and published! *Am J Public Health* 1998; 88: 733-734. Comentarios en: *Am J Public Health* 1998; 88: 824-831.
-